



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Edificio Politécnico, Luis de Ulloa, 20
26004 LOGROÑO (LA RIOJA) Tf. 941-299220 / Fax 941- 299223

ACTA nº 2 (CURSO 2009/2010) DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE MARZO DE 2010 DE LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

ASISTENTES:

Director:

Castresana Ruiz-Carrillo, José Ignacio

Secretario:

Zorzano Santamaría, Pedro José

Subdirector de Escuela:

Zorzano Martínez, Antonio

Profesores:

Blanco Fernández, Julio

Eguizábal Ascacíbar, José Fco. Javier

Fernández Jiménez, Luis Alfredo

González Marcos, Ana

Lara Santillán, Pedro M.^a

Martínez de Pisón Ascacíbar, Eduardo

Martínez Santolaya, José Javier

Mendoza Villena, Montserrat

Morales Ortiz, M.^a Pilar

Pernía Espinoza, Alpha Verónica

Sanz Adán, Félix

Alumnos:

Palacios Ibáñez, David

PAS:

Ajamil Burgos, Victoria

Escarza Somovilla, M.^a del Carmen

En Logroño, a las 10:32 horas del viernes día 5 de marzo de 2010, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial situada en el Edificio Politécnico, se reúnen los asistentes que se relacionan al margen.

El Orden del día a tratar es el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior ordinaria de 27 de noviembre de 2009.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, del Plan Docente del Título de Máster/Programa de Doctorado en "Dirección de Proyectos" impartido en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, elaborado por el Departamento de Ingeniería Mecánica.
4. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Máster/Programa de Doctorado en "Innovación en Ingeniería de Producto y Procesos Industriales" a impartir en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, elaborada por el Departamento de Ingeniería Mecánica.
5. Renovación, si procede, del vocal miembro del PAS propuesto por la Junta de Escuela en la Comisión Académica de la Escuela, para el período 2009/2011.
6. Ruegos y Preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria anterior, de 27 de noviembre de 2009.

La Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja aprueba por asentimiento el acta de la reunión ordinaria anterior, de 27 de noviembre de 2009.

2. Informe del Director.

El Director de Escuela informa a la Junta sobre distintos aspectos:

- El Rector ha nombrado a tres Directores de Estudios, uno por Grado, necesarios para que la Comisión Académica de la Escuela se ponga en marcha. Son *D. Luis Alfredo Fernández Jiménez* por el Grado en Ingeniería Eléctrica, *D. Emilio Jiménez Macías* por el Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática y *D.^a Juana Doménech Subirán* por el Grado en Ingeniería Mecánica.

A partir de ahora empezará el trabajo de la Comisión Académica de la Escuela, que antes del 15 de marzo próximo elaborará los materiales y propuestas para construir el Plan Docente de las titulaciones de Grado a impartir el próximo curso: la propuesta de las Fichas de las Asignaturas de primer y segundo curso de las tres titulaciones de Grado a impartir por la Escuela y la propuesta de las Tablas de Adaptación de las titulaciones antiguas de Ingeniería Técnica Industrial a los nuevos títulos de Grado para recoger los reconocimientos automáticos entre las asignaturas de los Planes de Estudio nuevos y los que se extinguen.



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Edificio Politécnico, Luis de Ulloa, 20
26004 LOGROÑO (LA RIOJA) Tf. 941-299220 / Fax 941- 299223

Estas propuestas, junto con las aportaciones del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y el de Planificación y Calidad, se presentarán a la Junta de Escuela para su aprobación antes del 15 de abril próximo. A partir de entonces, y con el POD de cada departamento aprobado, se conocerán los profesores asignados a la docencia de cada asignatura, que serán los responsables, junto con los Directores de Estudio de cada Grado, de elaborar los Cronogramas de Actividades y Guías Docentes de Titulación de los programas formativos de los que sea responsable la Escuela, que pasarán por la Comisión Académica que preparará una propuesta para que sea aprobada, si procede, por la Junta de Escuela antes del comienzo del próximo curso.

- Las tres asignaturas de “Termodinámica”, “Mecánica” y “Electricidad y Magnetismo” situadas en primer curso de los nuevos grados a implantar en la Escuela (que son comunes a los tres grados), y que se corresponden con las materias que se imparten en asignaturas de titulaciones de Ingeniería Técnica Industrial (cuyos cursos irán extinguiéndose) ahora dadas por profesores adscritos a los departamentos de Ingeniería Eléctrica y de Ingeniería Mecánica, no han sido adscritas como mínimo a estos departamentos del ámbito de “Ingeniería y Arquitectura” en el Consejo de Gobierno de la UR de ayer, que aprobó la estructura de las enseñanzas de Grado de la Escuela incluyendo la distribución de los dos primeros cursos comunes por asignaturas y departamentos responsables. En cambio, la adscripción a ese ámbito de “Ingeniería y Arquitectura” fue aprobada en Junta de Escuela y (así creemos) en el Consejo de Gobierno citado en las Memorias de Grado enviadas en diciembre pasado para su verificación a la ANECA.

La Junta de Escuela acuerda remitir un escrito al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado manifestando su malestar por el incumplimiento, a su entender, de los acuerdos de la Junta de Escuela y del propio Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja.

3. Aprobación, si procede, del Plan Docente del Título de Máster/Programa de Doctorado en “Dirección de Proyectos” impartido en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, elaborado por el Departamento de Ingeniería Mecánica.

El Director de Escuela señala que el Máster se está desarrollando ya y que necesita, para evidenciar que sigue los procedimientos marcados en el Modelo UR, la aprobación de su Plan Docente por parte de la Junta de Escuela. El Plan Docente del Máster contempla la Estructura de las Enseñanzas, la Oferta de Asignaturas, la Guía Docente para el curso 2010/2011 y la Tabla de Adaptación al Máster de los estudiantes provenientes del Programa de Doctorado en Dirección de Proyectos de la Universidad de La Rioja.

La Junta de Escuela ha aprobado por asentimiento el Plan Docente del Título de Máster Interuniversitario en Dirección de Proyectos, presentado para su consideración por el Director del Máster, *D. Eliseo Vergara González*.

4. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Máster/Programa de Doctorado en “Innovación en Ingeniería de Producto y Procesos Industriales” a impartir en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, elaborada por el Departamento de Ingeniería Mecánica.

El Director de Escuela señala que el Máster/Programa de Doctorado será impartido el próximo curso y vendrá a recoger los estudios que se impartían o estaban promovidos en programas de doctorado del Departamento de Ingeniería Mecánica y del de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de La Rioja. *D. Luis Alfredo Fernández Jiménez* señala que la Normativa sobre Másteres recoge la posibilidad de seguir manteniendo los antiguos doctorados bajo la cobertura de Programas de Doctorado con actividades docentes complementarias, en vez de convertirlos en Másteres de Investigación puros y duros. La propuesta presentada a la consideración de la Junta de Escuela se corresponde con la Memoria del Plan Docente del Programa de Doctorado en Innovación en Ingeniería de Producto y Procesos Industriales.

La Junta de Escuela ha aprobado por asentimiento la propuesta de Programa de Doctorado en Innovación en Ingeniería de Producto y Procesos Industriales, presentado para su consideración por *D. Manuel C. Juárez Castelló*, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica.



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Edificio Politécnico, Luis de Ulloa, 20
26004 LOGROÑO (LA RIOJA) Tf. 941-299220 / Fax 941- 299223

5. Renovación, si procede, del vocal miembro del PAS propuesto por la Junta de Escuela en la Comisión Académica de la Escuela, para el período 2009/2011.

El Director indica a la Junta de Escuela la conveniencia de que el representante por el PAS en la Comisión Académica de la Escuela sea un miembro del PAS de la misma y a ser posible miembro de la Junta de Escuela, por lo que solicita voluntarios para sustituir a la elegida por la Junta el curso pasado, *D.ª M.ª Icíar Loinaz Iraola*, encuadrada en la Oficina del Estudiante.

D.ª M.ª del Carmen Escarza Somovilla se ofrece voluntaria y es propuesta por asentimiento por la Junta de Escuela para su designación por el Rector como miembro de la Comisión Académica de la Escuela por el PAS.

6. Ruegos y Preguntas.

No se producen preguntas ni ruegos que deban consignarse en acta.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 10:58 horas.

Logroño, a 5 de marzo de 2010

Director,

Secretario de la Escuela,

Fdo.: José Ignacio Castresana Ruiz–Carrillo

Fdo.: Pedro José Zorzano Santamaría